



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Sala de Casación Laboral

EDICTO

La Secretaría Adjunta de la Sala de Casación Laboral de la Corte Suprema de Justicia,

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

CÓDIGO ÚNICO DE IDENTIFICACIÓN DEL PROCESO CUIP	760013105002200800148-01
RADICADO INTERNO:	71995
TIPO RECURSO:	Extraordinario de Casación
RECURRENTE:	ILSA VICTORIA TEJADA HERRADA
OPOSITOR:	ESPERANZA GRAFFE MORALES, Y OTRO
FECHA SENTENCIA:	09/05/2023
IDENTIFICACIÓN SENTENCIA:	SL999-2023
DECISIÓN:	NO CASA - CON COSTAS A FAVOR DE BBVA HORIZONTE SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y DE CESANTÍAS S.A. - HOY SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR S.A.

El presente edicto se fija en un lugar visible de la Secretaría por un (1) día hábil, hoy 18/05/2023, a las 8:00 a.m., con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 *ibidem*. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

FANNY VARGAS HERNÁNDEZ
Secretaria Adjunta

El presente edicto se desfija hoy 18/05/2023, a las 5:00 p.m.

FANNY VARGAS HERNÁNDEZ
Secretaria Adjunta



Secretaría Adjunta de la Sala de Casación
Laboral

Corte Suprema de Justicia

CONSTANCIA DE EJECUTORIA

En la fecha 24/05/2023 y hora 5:00 p.m.,
quedó ejecutoriada la providencia proferida el
09/05/2023.

SECRETARIA